
Reseñas

Reseña normativa

Janice Balanian

Durante el primer semestre de 2025, el Congreso de la Nación sancionó ocho leyes. El principal foco de la actividad legislativa se concentró en las áreas de seguridad y justicia, sin perjuicio de la sanción de normas en materia electoral y de relaciones internacionales.

En materia penal, se introdujeron modificaciones al Código Penal y a los códigos procesales penales federal y nacional. Por un lado, se incorporó el juicio en ausencia, que habilita la prosecución del proceso respecto de imputados declarados rebeldes en determinados supuestos, en particular en relación con delitos graves, como los previstos en el Estatuto de Roma o en instrumentos internacionales contra el terrorismo. Por otro lado, se reformaron los regímenes de reincidencia y reiterancia.

Asimismo, se sancionó la denominada Ley de Organizaciones Criminales (Ley 27.786), que busca fortalecer las herramientas estatales para la investigación y sanción de estructuras delictivas complejas, las cuales son definidas como agrupaciones de tres o más personas que actúan de manera concertada, durante cierto tiempo y bajo modalidades organizadas, con el propósito de cometer delitos especialmente graves.

En el plano electoral, se dispuso la suspensión de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) para el año 2025, lo que implicó dejar sin efecto, de manera transitoria, el régimen previsto en la Ley 26.571.

Finalmente, en el mismo período, el Poder Ejecutivo vetó totalmente una norma: la Ley 27.790, que declaraba la emergencia en la provincia de Buenos Aires con motivo de las inundaciones registradas en marzo de 2025.

A continuación, se detallan las leyes sancionadas entre enero y junio de 2025:

- **Ley 27.783** – Suspensión de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias durante el año 2025.
- **Ley 27.784** – Modificación del Código Procesal Penal. Incorporación del juicio en ausencia del imputado.
- **Ley 27.785** – Modificaciones al Código Penal y a los regímenes procesales en materia de reiterancia y reincidencia.
- **Ley 27.786** – Ley de organizaciones criminales (“Ley Antimafias”).
- **Ley 27.787** – Tratado con la República de Serbia sobre traslado de personas

condenadas y cooperación en la ejecución de sentencias penales.

- **Ley 27.788** – Convención multilateral para prevenir la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios.
- **Ley 27.789** – Acuerdo con la Confederación Suiza sobre servicios aéreos regulares.
- **Ley 27.790** – Declaración de emergencia en la provincia de Buenos Aires por inundaciones (Vetada).